

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares americanos)

1. OPERACIONES.

La **Compañía de Transporte LIBERPESA S.A.**, se constituyó el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho y fue inscrita el cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho en el Cantón de Salinas Provincia de Santa Elena e inscrita el cuatro de Diciembre del 1998. Siendo su domicilio legal en el Cantón Salinas, provincia de Santa Elena – Ecuador. Su actividad económica principal es la prestación de servicios de transporte de pasajeros por carreteras.

La compañía se encuentra calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías para ejercer las funciones de **Servicios de Transporte de pasajeros por carreteras** bajo número de **expediente 83466** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Estado de cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de Presentación

Preparación de los Estados Financieros. los estados de situación financiera y anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

2.22 Estado de Resultado Integral

El Estado de Resultado se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.23 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.24 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2018 a las tasas del 15% y 25% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

3.-EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018, las cuentas Efectivo Equivalente de Efectivo son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y Equivalente en Efectivo	83.141	97.757
Banco Guayaquil	853	3.847
Banco Pacífico	17.058	4.026
Banco Pichincha	1.142	39.675
Banco Bolivariano	16.823	11.966
Cooperativa Jep Ltda.	604	90
Total Bancos	<u>36.481</u>	<u>157.361</u>
Inversiones Temporales Corriente (Certificado de Depósito a Plazo) Bolivariano	200.000	0
Total Efectivo y Equivalente en Efectivo	(a) <u>319.620</u>	<u>255.118</u>

- (a) Durante nuestra revisión la compañía considera como efectivo los saldos en caja, bancos e inversiones temporales (certificado de depósito a corto plazo) con banco Bolivariano por \$ 200.000 a una tasa nominal del 4,75%, fácil de hacerlo liquido sin restricciones.

4.- CUENTAS POR COBRAR VARIOS

La cuenta Cuentas por Cobrar Varios al 31 de Diciembre del 2018, son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas y Documentos por Cobrar	191.440	41.511
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	(a) <u>191.440</u>	<u>41.511</u>

- (a) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a Comuna Rio Verde por \$ 12.354,24 Bajas por Robo por \$ 42.832,14 Base Naval de Salinas por \$ 6.900,96 Anticipos a Proveedores \$ 2.700 Cooperativa Libertad Peninsular por \$ 3.169 y las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a préstamos a empleados por \$ 10.323,93.

5.- CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA

La cuenta Crédito Tributario Impuesto a la renta al 31 de Diciembre del 2018, son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario Renta	1.621	1.789
Total Crédito Tributario Renta	<u>1.621</u>	<u>1.789</u>

6.- INVENTARIOS

Los Inventarios al 31 de Diciembre del 2018, son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventarios de Mercadería	7.228	5.370
Total Inventarios de Mercadería	<u>7.228</u>	<u>5.370</u>

7.- COSTOS ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los costos activos mantenidos para la venta al 31 de Diciembre del 2018, son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos activos mantenidos para la venta	105.000	105.000
Total Costos activos mantenidos para la venta	(a) <u>105.000</u>	<u>105.000</u>

(a) Corresponde a los activos (vehículos) de propiedad de la compañía mantenidos para la venta, saldos al 31 de diciembre de 2018.

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En el año 2018 el movimiento y el saldo de Propiedad, Planta y Equipo es como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES	RETIROS Y/O AJUSTES	POCENTAJE DEPRECIACION		SALDO AL 31/12/2018
				% SOBRE COSTO		
Muebles y Enseres	0	0	0	10%		0
Equipos de Oficina	0	0	0	10%		0
Vehiculos	614.286	462.053	0	20%		1.076.339
Herramientas e Instalaciones	0	0	0	10%		0
Maquinarias y Equipos	0	0	0	10%		0
Equipos de Comunicación	0	0	0	33%		0
Equipos de Computación	0	0	0	33%		0
Edificios	0	67.039	0	5%		67.039
Terrenos	233.568	0	0	0%		233.568
TOTAL	847.854	529.092	0			1.376.946
(-)Depreciación Acumulada	-152.143	-145.268				-297.411
TOTAL ACTIVO NETO (a)	695.711	383.824	0			1.079.535

- (a) La compañía en su medición inicial reconoce sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo al costo. El saldo al 31 de diciembre de 2018, se encuentra a valor razonable y su incremento corresponde como sigue:

Vehículos (Buses)

No.	Bus Modelo 2018	Marca	Placa	Valor \$
1	AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL CN	Hino	YAA1825	154.017,67
2	AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL CN	Hino	YAA1826	154.017,67
3	AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL CN	Hino	YAA1828	154.017,67
Total Adquisición de Buses Liberpesa S.A. 2018				462.053,01

Edificios (Construcción Nuevas Oficinas Administrativas Liberpesa S.A.

En el año 2018 se aprobó por los accionistas la construcción y adecuación de oficinas administrativas y salón múltiple de 230,90 m² de construcción, como un aumento de planta alta en el edificio donde funcionan los talleres de mantenimiento para los buses de la compañía por un valor neto sin IVA de \$ 67.039. Dicha obra cierta se la realizó con el Arq. Tito Miranda Chalen

9.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de Diciembre del 2018, las cuentas por pagar proveedores son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar proveedores	45.609	27.730
Total Cuentas por pagar proveedores (a)	<u>45.609</u>	<u>27.730</u>

- (a) Corresponde principalmente a las siguientes cuentas por pagar proveedores, que representan el 88% del total de los \$ 45.609:

Cooperativa CLP	\$ 2.022
Fundación Terminal Terrestre	\$ 2.006
Consortio Altrapen	\$ 1.083
Serlipen S.A.	\$ 8.357
Cía. Seguros Sweaden S.A.	\$ 12.938
HD Tyres	\$ 7.334
Importadora Andina	\$ 6.364

10.- CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre del 2018, las Cuentas por Pagar Accionistas son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar Accionistas	439.292	130.845
Total Cuentas por pagar Accionistas	<u>439.292</u>	<u>130.845</u>

11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2018, las Otras Cuentas por Pagar (Nómina) son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por pagar (Nómina)	497	345
Total Otras Cuentas por pagar (Nómina)	<u>497</u>	<u>345</u>

12.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre del 2018, la cuenta Obligaciones Financieras es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones Financieras Banco Bolivariano	100.911	63.564
Total Obligaciones Financieras	(a) <u>100.911</u>	<u>63.564</u>

(a) Saldo por \$ 100.911 corresponde a Préstamo con banco Bolivariano a una tasa reajutable nominal 9,62% a 1.086 días fecha de vencimiento Noviembre 14/2019 y Marzo 16/2021.

13.- PARTICIPACION TRABAJADORES 15%

Al 31 de Diciembre del 2018, la cuenta Participación Trabajadores 15% es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación de Trabajadores 15%	2.917	6.579
Total Participación de Trabajadores 15%	<u>2.917</u>	<u>6.579</u>

14.- OBLIGACIONES IESS

Al 31 de Diciembre del 2018, la Cuenta Obligaciones IESS es como sigue:

<u>Pasivos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones IESS	4.177	3.499
Total Obligaciones IESS	<u>4.177</u>	<u>3.499</u>

15.- JUBILACION PATRONAL

Al 31 de Diciembre del 2018, la Cuenta Jubilación Patronal es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión Jubilación Patronal	22.198	45.147
Total Provisión Jubilación Patronal	<u>22.198</u>	<u>45.147</u>

16.- BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2018, la Cuenta Bonificación por Desahucio Beneficios a Empleados es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión Bonificación Desahucio Empleados	10.692	14.772
Total Provisión Bonificación Desahucio Empleados	<u>10.692</u>	<u>14.772</u>

17.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2018, Otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por pagar	5.264	620
Total Otras cuentas por pagar	<u>5.264</u>	<u>620</u>

18.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2018, las cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar a largo Plazo	606.918	298.924
Total Cuentas por pagar a largo plazo	(a) <u>606.918</u>	<u>298.924</u>

(a) Corresponde principalmente a las siguientes cuentas por pagar a largo plazo como sigue:

Ferriban S.A.	\$ 13.817
José Miranda Albán	\$ 250.464
Cepeda Cía. Ltda.	\$ 342.637
Total	\$ 606.918

19.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Está representado por un Capital Autorizado de \$ 1.440.00, que equivalen a un valor nominal de US\$1,00 de 1.440 acciones.

20.- Aportes para Futuras Capitalizaciones

Al 31 de Diciembre del 2018, los Aportes para Futuras Capitalizaciones es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aporte para futuras capitalizaciones	245.010	173.010
Total Aportes para Futuras Capitalizaciones	(a) <u>245.010</u>	<u>173.010</u>

(a) Los Accionistas entregaron como aporte futuras capitalizaciones el valor de \$ 72.000 que corresponde a la construcción y remodelación de las nuevas oficinas administrativas piso alto para LIBERPESA, el saldo al 31 de diciembre 2018 es de \$ 245.010. Tal como también lo explicamos en la Nota No. 8 Propiedad, Planta y Equipos (Edificios).

21.- Reserva Legal y Facultativa

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital

social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- (a) El saldo de reserva legal es de \$ 7.776 al 31 de Diciembre del 2018.
El saldo de reserva facultativa es de \$ 15.874 al 31 de Diciembre del 2018.

22.- Reserva de Capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

23.- PÉRDIDAS ACUMULADAS

La ley de compañías de la república del Ecuador en la Sección XII menciona sobre la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de compañías, en su art. 361 numeral 6. Indica que las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social.

24.- IMPUESTO A LA RENTA

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total.
- 0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

26.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2018, la compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 16.532

27.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

28.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 29 de diciembre del 2017 en el Registro Oficial #150 se publicó la "LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTION FINANCIERA".

Con fecha 13 de agosto del 2018 mediante decreto presidencial # 476 se expide el "REGLAMENTO" para la ley antes mencionada.

Los principales cambios tributarios a tenerse en cuenta para el ejercicio 2018, son los siguientes:

- **Exoneración** de pago de impuesto a la renta para nuevas microempresas. Deberán generar empleo neto, a partir del primer ejercicio fiscal y deberán incorporar en sus procesos productivos el 25% de valor agregado nacional. Las personas naturales que cumplan los requisitos de nuevas microempresas podrán acogerse a esta exoneración.
- **Se elimina** la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar el monto deducible de jubilación patronal y desahucio. Las provisiones de años anteriores no utilizadas deben reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- **Incremento** general del impuesto a la renta, del 22% al 25% y si los accionistas están relacionados con paraísos fiscales, regimenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa sube del 25% al 28%.
- **No son deducibles** las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidos a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación. Sin embargo, se reconoce un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y

hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

- **No se reducirá** la base imponible por operaciones efectuadas con empresas y personas naturales por transacciones inexistentes.
- **Se disminuye** el monto de costos y gastos financieros de US\$5000 a US\$1000 por transacción como deducible, siempre y cuando a más del comprobante de venta respectivo, se requiere la utilización de cualquier institución del sistema financiero.
- **Deducción adicional** de hasta el 10% del costo o gasto por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria.
- **Se condiciona** la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para aquellas sociedades que reinviertan sus utilidades. Deben aumentar el capital por las utilidades reinvertidas e inscribir las escrituras en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior.
- **Se disminuye** los montos de sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta incluidos en el rubro "Costos y Gastos".
- **A partir del año 2019** las organizaciones de la economía popular y solidaria que operen con un capital propio de US\$360000 y registren ingresos superiores a US\$300000 en el ejercicio fiscal anterior o sus costos y gastos superen los US\$ 240000, están obligadas a llevar contabilidad.
- **Se disminuye** también para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta los gastos incrementales por generación de nuevos empleos así como en la adquisición de nuevos activos productivos. Tales gastos deben estar debidamente soportados en comprobantes de ventas válidos.
- **Se podrá solicitar** la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, cuya solicitud podrá ser presentada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentado la declaración de impuesto a la renta.
- **Se establece la devolución** mensual de Impuesto de Salida de Divisas a los exportadores habituales por los pagos al exterior del mes anterior por la importación de insumos, materia prima y bienes de capital.

29.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

30.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (25 Marzo del 2019), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

31.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación dentro los primeros 15 días hábiles del mes de Abril de 2019.

